



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 137.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES Y SE DESIGNA DIRECTORA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 26 de febrero de 2024

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, por el artículo 17 del Decreto N° 1185 del 15 de febrero de 2024, se designa a la Ministra Martha Beatriz Medina Zorrilla, para prestar servicio en la Embajada de la República del Paraguay ante la República de Costa Rica.

Que la vacancia producida en la Dirección de Cooperación Internacional, dependiente de la Dirección General de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores, presupone la importancia de designar un titular a los efectos de asegurar su normal funcionamiento.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones de la Ministra **Martha Beatriz Medina Zorrilla** como Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de marzo de 2024.
- Art. 2°** Dar por terminadas las funciones de la Consejera **Eliana Raquel Duarte Torales** como Secretaria Privada del Ministro de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de marzo de 2024.
- Art. 3°** Designar a la Consejera **Eliana Raquel Duarte Torales** como Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de marzo de 2024.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Víctor Verdún**
Ministro Sustituto

N° _____